

Decreto Nº 4703, que nombra al Ing. Victor M. Lora B., Secretario de Estado de Industria y Comercio y al Sr. Luis Alba, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

(G. O. Nº 9179, del 18 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4703

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Ing. Victor Manuel Lora Barías queda nombrado Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 2.—El señor Luis Alba queda nombrado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4704, que nombra al Tte. Coronel Dr. César A. Cornielle Carrasco, P. N., Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9179, del 18 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4704

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Dr. César Augusto Cornielle

Carrasco, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P. N.

Art. 2.—El Capitán Manuel Antonio de la Rosa Ruiz, P. N., queda nombrado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del Capitán José Mauricio Núñez Peralta, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del mil novecientos setenta años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4705, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la Exma. Sra. Cecilia de la Fuente de Lleras Restrepo.

(G. O. Nº 9179, del 18 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4705

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la ilustre señora doña Cecilia de la Fuente de Lleras Restrepo, Primera Dama de la República de Colombia, quien consagra sus mayores esfuerzos al mejoramiento social de su Patria, muy especialmente en cuanto se refiere a la protección de la niñez desamparada;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1935;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la Condecoración de la